

**ACTO DE VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO EN VIRTUD A LA CONVOCATORIA AL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TONERS, PARA SER UTILIZADOS EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS.- Referencia No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0002 (APERTURA SOBRES A).-**

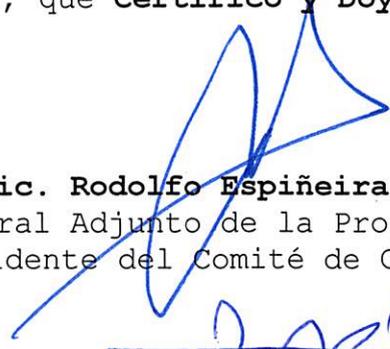


Acto número Quince / Dos Mil Veintiuno (15/2021). Folios Nos. 30 y 31. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021), Yo, **LICDA. SONIA ALTAGRACIA VENTURA PICHARDO**, dominicana, mayor de edad, casada, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura No.4483, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0795779-7, con estudio profesional abierto en la calle 5ta., casa No.01, Urbanización Dominicanos Ausentes, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; encontrándome en mi estudio arriba indicado, **ME TRASLADÉ**, al **MINISTERIO PÚBLICO** ubicado en la Avenida Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes (La Feria), de esta ciudad, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), atendiendo a la convocatoria hecha por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público: **Lic. Rodolfo Espiñeira Ceballos**, Procurador General Adjunto de la Procuraduría General de la República; **Lic. Jorge Báez Sánchez**, Director General Administrativo del Ministerio Público; **Licda. Thalía Goldberg**, Directora de Planificación y Desarrollo; **Licda. Frinette Padilla Jiménez**, Directora Jurídica; **Licda. Jaisser Bera Pichardo**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; quienes conforman el Comité; para que presencie, verifique y redacte un acta de comprobación y de autenticidad en mi calidad de Oficial Público del proceso convocado por el **MINISTERIO PÚBLICO**, a través de la página web de la **Procuraduría General de la República**, [www.pgr.gob.do/](http://www.pgr.gob.do/) y por el portal transaccional del órgano rector del sistema de compras y contrataciones públicas; para la **APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOBRE "A" PRESENTADAS CON OCASIÓN AL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE TONERS, PARA SER UTILIZADOS EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS.- Referencia No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0002 (APERTURA SOBRES A).**- Siendo las once horas y veintidós minutos de la mañana (11:22 am) del día antes señalado, el **Lic. Rodolfo Espiñeira Ceballos**, tomó la palabra dando la bienvenida a los presentes y apertura a la reunión. A seguidas dicho funcionario en su calidad de Presidente del Comité de Compras del Ministerio Público tomó la dirección del proceso. A continuación, señaló dos (2) entidades que, presentaron propuestas y que la apertura de los sobres se realizaría según el orden de entrega de las ofertas. Se preparó, en esta misma fecha, un Inventario de Verificación de Documentos para cada grupo participante. El Comité en presencia de todos los presentes solicitó la presentación de los documentos depositados, para los fines de que se trata. A tal efecto, fueron presentadas por el Portal web de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), las siguientes ofertas: **1ro.-**

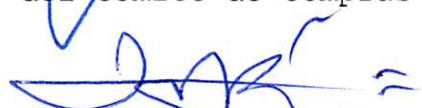


COMPU OFFICE DOMINICANA, S.R.L., provista del RNC No.1-30-22869-8, con su dirección y domicilio en la calle Tercera Número 60, Sector Jardines del Sur del 7 ½ de la Carretera Sánchez, Santo Domingo; representada por el señor **WILLIAM HUMBERTO PUJOLS SÁNCHEZ**, Cédula No. 010-0064558-8; y 2do.-) OMEGA TECH, S.R.L., provista del RNC No.1-22-02152-3, con su dirección y domicilio en la Av. J.F. KENNEDY número 85, LOS PRADOS, representada por el señor **CARLOS CRUZ**, Cédula No. 223-0100323-6.- Se comprobó que los **SOBRES "A"**, conteniendo las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, fueron cargados a la plataforma de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), precediéndose a dar apertura a los archivos debidamente encriptados y su correspondiente proyección frente a todos los presentes. Se constató además que la documentación a presentada por COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., era la siguiente: 1.) Formulario presentación Oferta Técnica (SNCC.F.034); 2.) Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042); 3.) Certificación de Registro de Proveedor del Estado Número 4753 expedido a la empresa COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., en estado activo; 4.) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde consta que está al día con sus obligaciones tributarias, de fecha veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021); 5.) Certificación emitida por la Tesorería de Seguridad Social (TSS) donde consta que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social, de fecha veinte del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021); 6.) Copia de Registro Mercantil número 38437SD, expedido en favor de la denominación social Compu-Office Dominicana S.R.L.; 7.) Copia de Cédula del representante; 8.) Copia Certificada de la última Asamblea de Accionistas; 9.) Copia Certificada de los Estatutos Sociales; 10.) Copia Certificada de la Nómina de Accionistas; 11.) Certificación de representante autorizado de la marca; 12.) Carta de aclaración de HP; 13.) Carta de garantía de reposición inmediata y 13.) Oferta Técnica de Compu-Office Dominicana S.R.L. A continuación, se procedió a descargar y desencriptar los documentos que componen la oferta técnica (SOBRE A) de la empresa OMEGA TECH, S.A., que contenía los siguientes archivos, 1.) Formulario presentación Oferta Técnica (SNCC.F.034); 2.) Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042); 3.) Certificación de Registro de Proveedor del Estado número 914, expedido a la empresa oferente; 4.) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde consta que dicha empresa pagó los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales que en ella se detalla, con recursos contenciosos tributario y de reconsideración en curso; 5.) Certificación emitida por la Tesorería de Seguridad Social (TSS) donde consta que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social; 6.) Copia de Registro Mercantil número 18694SD, vigente; 7.) Poder que autoriza al representante de OMEGA TECH, S.A. para el proceso de licitación, de fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veinte (2020); 8.) Copia de Cédula del representante; 9.) Copia Certificada de la última Asamblea de Accionistas; 10.) Copia Certificada de los Estatutos Sociales; 11.) Copia Certificada de la Nómina de Accionistas de fecha veintiocho (28) de febrero del dos mil diecinueve (2019); 12.)

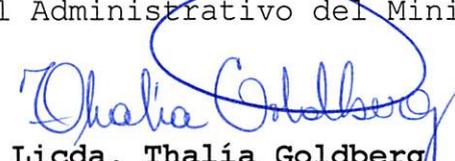
Especificaciones de los Tóners; 13.) Oferta técnica de la empresa oferente. En tal virtud se procedió a abrir los archivos digitales cargados al portal transaccional del órgano rector correspondientes al **sobre A**, de las compañías antes indicadas, y se pudo constatar que dichas compañías aportaron la documentación antes indicada. No se presentaron Ofertas de manera física-  
**Terminada la apertura de ofertas técnicas del proceso PROCURADURIA-CCC-CP-2021-0002**, la Notario actuante confirmó que no asistieron los representantes de las empresas participantes, siendo concluida la presente actuación a las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.). Luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, decidí retornar a mi estudio profesional, donde procedí a redactar el presente acto, el cual lo he leído íntegramente a los comparecientes, encontrándolo todos conforme, en fe de lo cual lo firman ante mí y junto conmigo, notario infrascrita, que **Certifico y Doy Fe.-**

  
**Lic. Rodolfo Espiñeira Ceballos**

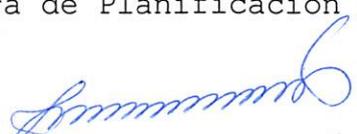
Procurador General Adjunto de la Procuraduría General de la República, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

  
**Lic. Jorge Báez Sánchez**

Director General Administrativo del Ministerio Público

  
**Licda. Thalía Goldberg**

Directora de Planificación y Desarrollo

  
**Licda. Frinette Padilla Jiménez**

Directora Jurídica

  
**Licda. Jaisser Bera Pichardo**

Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública

  
**LICDA. SONIA ALTAGRACIA VENTURA PICHARDO**

Abogada - Notario Público

